

Este es el octavo libro de la tercera parte, y es quadragésimo sexto de la *General y natural historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano* de la corona é ceptro real de los Reyes é reynos de Castilla é de Leon: el qual tracta de la gobernación de la Nueva Castilla é sus anexos, desta é de la otra parte de la línea equinoçial.

PROHEMIO.

Quien hace compañía con los injustos no puede ser justo él¹. Antigua sentencia es de Ciro, rey de los persas. Ovo en estas Indias nuestras dos amigos é compañeros en las haciendas, tan hermanos é conformes, que un tiempo fueron una voluntad é un querer, é parecían un mesmo hombre en dos cuerpos. É aquestos fueron dos personas, que de poco é baxo principio subieron á ser muy señalados é nombrados varones por el subçesso é riqueças, que truxo Dios á sus manos é determinación. Despues, andando el tiempo, recresçióronsele al uno dellos tales hermanos que de España vinieron á acompañarle por el principio que vieron en la aumentación de su prosperi-

dad, que huyendo de su propria pobreza, passaron acá á poner entredicho é çicaña é muerte con su compañía en la amistad é conformidad quel hermano avia tenido hasta allí con su compañero. Digámoslo más claro. Francisco Piçarro (hijo bastardo de un escudero hidalgo, llamado Gonçalo Piçarro, natural de Truxillo) passó á estas partes con una espada é una capa mucho tiempo há; é si os acordáredes, lector, yo he fecho mençion dél en estas historias en diverssas partes dellas: buena persona é de buen ánimo, cuerpo robusto, é hombre sin ninguna letra ni industria para gobernar. Este passó á la Tierra-Firme desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con el gobernador de

¹ Xenofonte, lib. II.

la provincia é conquista de Urabá Alonso de Hojeda, é como subçedieron sus cosas muy adversas é le mataron parte de la gente é otros se le murieron de hambre y enfermedades, acordó venir á esta Isla por socorro: é dessos pocos que ya le quedaban, dexó á este Francisco Piçarro por su teniente en Urabá: el qual quando despues ganó el Darien, se halló en ello, é quando se descubrió la mar del Sur, fué uno de los soldados quel capitán Vasco Nuñez de Balboa consigo llevó. É despues militó debaxo de la gobernación de Pedrarias Dávila en Castilla del Oro. En el qual tiempo hizo compañía con otro compañero, llamado Diego de Almagro, é fueron ambos un espejo y exemplo de buenos é conformes amigos, sobre todos quantos en estas partes hasta hoy se sabe que hayan tenido compañía. Yo creo sin dubda que si entre estos amigos acaesçiera tal neçessidad como la que Valerio Máximo escribe de Damon é Pithias¹, que estando condenado á muerte uno dellos, el otro salió por fiador que á cierto término volveria á padecer, é que si no volviessse le matassen á él; é queriendo experimentar esta miraculosa amiçicia, el tirano rey Dionisio de Siracusa dió liçencia para quel condenado fuesse donde le convenia, é que su fiador estuviesse presso en su lugar é muriesse, si al término asignado el amigo no tornasse; pero volvió el que estaba condenado é pidió al rey que soltasse á su amigo é fiador, é que executasse en él la sentencia. Maravillado del caso Dionisio le perdonó, é les rogó que le tomasen á él por terçero é partiçipante en su amistad. Esta, pues, ovo no menos perfetta entre Piçarro é Almagro, é turó hasta que los hermanos del Francisco Piçarro entraron en medio, ó el comun enemigo del linage humano, como lo

dirá adelante la historia en su lugar.

Estando estos dos buenos amigos en Panamá, tomaron otro compañero terçero, é hicieron partiçipe en la amistad é hacienda á un clérigo, llamado el maestrescuela don Fernando de Luque, persona muy açepta al gobernador Pedrarias Dávila: el qual tenia un caçique llamado Periquete, mejor é de mejor gente que la de los compañeros, pero mucho á su propósito y en comarca de los indios desso-tros. É fecha esta union ganaron mucha hacienda, é figieron un muy buen hato de vacas en la ribera del rio Chagre, quatro leguas de Panamá: é labraban minas é tenian otras haciendas é grangerias, que mucho les ayudaban, á causa de la diligencia del Almagro é del regimiento del Piçarro. É desde estuvieron ricos, que alcançaba é valia lo que tenian quinze ó diez é ocho mill pessos de oro, siguióse quel capitán Pasqual de Andagoya vino perdido á Panamá y enfermo del viage que avia fecho en busca del caçique del Perú é descubrimiento de aquella costa del Sur, é apartóse de la negoçación.

Estonçes Piçarro é Almagro suplicaron á Pedrarias que se la diesse á ellos, é por respecto del clérigo que tenia compañía con ellos se la conçedió, é los hizo capitanes para el descubrimiento, é aun tomó una quarta parte en la compañía á pérdida é á ganancia é igual costa. Pero en essa no puso más de palabras; y estos capitanes continuaron la empresa, é gastaron quanto tenian é se adebdaron en mucho más, antes que goçassen ni sacassen el caudal que avian puesto, con assaz más cantidad, que debian á otras terçeras personas sus amigos. É cómo en los principios la cosa era de mucho gasto é peligro, é costaba ya muchas vidas de hombres, é la ganancia estaba dubdosa, é Pedrarias no queria contribuir como

particionero para que se procediese á cuenta, requerido por Almagro que los ayudasse, saliése afuera por mill pesos de oro que le dió el Almagro, demás de le soltar lo que debia á la compañía. Todo esto está dicho más particularmente en estas historias donde convino hacerse memoria dello.

Echado Pedrarias fuera de la negociación, prosiguieron los capitanes lo que tenían comenzado, é tomóse Catamez é otras poblaciones en la tierra austral, é començáronse á mostrar las riqueças de aquellas partes tan de golpe, que en breve tiempo crecieron estos capitanes en títulos y estados é grandissima auctoridad. Y el Emperador, nuestro señor, hiço á Francisco Piçarro adelantado é su capitan general de çierta parte de aquella tierra, é mandóla llamar la Nueva Castilla, é aprobó la compañía suya é de Almagro; é hiço merçed al Diego de le dar título de mariscal, é al maestre escuela nombróle por electo obispo en aquella tierra. Siguióse despues la prision del rey Atabaliba, con la qual se ovieron grandes thessoros, é se encumbraron las cosas en tanta abundancia de riqueças como la historia lo dirá; é la Çesárea Magestad hiço al dicho Almagro adelantado é su capitan general é gobernador del nuevo reyno de Toledo en la tierra é mares australes. É con las riqueças que ya los hermanos del adelantado Piçarro tenían, resultó de la ganancia tanta soberbia en ellos, que fueron causa á que despues oviesse rompimiento con el dicho mariscal, é se diessen muy injusta é ultrajosa muerte. Despues de todo lo qual quedó absoluto en la tierra el adelantado don Francisco Piçarro, é con título de marqués; é fuesse á España el inventor de aquestas dis-

¹ Aristóteles dice: *Est enim mendatium per se ipsum improbum ac vituperatione dignum* (Ethic., lib. III).

cordias Hernando Piçarro, su hermano.

Todo esto é lo que más el tiempo ha obrado en estos escándalos é diferencias é otras cosas del jaez de la historia de aquellas partes se tractará en este libro XLVI con la menos pessadumbre é prolixidad que yo supiere haçerlo, é no sin aver lástima del uno é del otro destes dos compañeros. É sin passion alguna diré lo que será probable é notorio; é aunque alguno sospeche que la tengo, no me debe juzgar por tan desacordado contra mi consciencia que crea he de escribir ni deçir cosa en este caso ni en otro sin tenerla muy bien sabida y examinada. Porque demás de dar noticia á Su Magestad, por cuyo mandado escribo las cosas destas partes, é ante su acatamiento no se ha de atrever hombre alguno á hablar ni escribir frustratorios renglones, Francisco Piçarro é Diego de Almagro fueron mis amigos desde muchos años há; y el uno y el otro resçibieron buenas obras de mí, quando yo pude en algo darles contentamiento: é aunque fueran mis enemigos, yo no sabré deçir sino lo que la verdad permitiere, porque tengo muy en la memoria aquellas palabras del philósopho que diçen: «La mentira por sí misma es mala é digna de vituperio»¹.

Pues no querrá Dios questos capitanes ni otros de todos los que hoy viven, ni de los muertos, ni de los que nasçerán, me hagan á mí tan olvidado de mi vergüença é crédito que diga cosa que sea contraria de lo çierto, porque el mentir no es tan liviana culpa, ni señal en la cara que se quite con la mandrágora²: antes es un delicto que mata el ánima³ é quita el crédito á los hombres, y este conservaré yo (mediante Jesu Chripsto) de tal manera, que antes se me acabe la vida que la verdad.

² Plin., lib. XXV, cap. 9.

³ *Os qui mentitur, occidit animam.* (Sapient., cap. I.)

CAPITULO I.

En que se tracta de los dos compañeros é capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, é de cómo los indios del pueblo de Tumbez mataron çiertos chripstianos, é del castigo que sobre ello se hiço, é cómo despues fué el caçique é su gente resçebidos á la paz é amistad de los chripstianos é á la obediencia de Sus Magestades.

Estos capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, como se ha dicho en los precedentes libros destas historias, vivieron en tanta conformidad é amistad que eran exemplo de grandes personas; é fué esso principio de su auctoridad é crédito, aunque no era todo tan fundado sobre verdadero amor (segund el tiempo lo mostró adelante) como por arte é necesidad. Declárome: Almagro era hábil, diligente, liberal, expedito en lo que avia de haçer, é hombre del campo: Piçarro lento é espaçioso, é al paresçer de buena intencion, pero de corta conversacion é valiente hombre por su persona: é ambos muy conformes é unánimes, sin saber el uno ni el otro leer ni escribir, ni tener entre sí cosa conosciada ni más apropiada al uno que al otro en sus haciendas. Y en la verdad desavenidos tuvieren menos que algunos de sus veçinos, é con la compañía del padre Luque ó loco (que assi le llamaban algunos por se aver juntado con estos capitanes) estaban favoreçidos, é haçíase la hacienda de todos bien, é si estuvieran separados, corrieran á la par con otros muchos. É assi fueron parte para haçer hacienda, como la hiçieron, é con ella pusiéronse en tomar aquella empresa, que á mi juicio fuera mejor para sus ánimas é vidas, é aun para el Rey é su tierra, é para muchos que han padescido, nunca averse hallado ni visto ni començádose tal empresa, é como un tiempo ganaron su vida con sus bateas é gente, é haçiendo una vida de sendos estañçeros, ó seyéndoselo ellos de sus propias haciendas (lo qual no se les puede atribuyr á vituperio alguno, sino á fal-

ta de no tener posibilidad para más), no fueran sus fines tan peligrosos ni de tanta inquietud. Assi que, encargáronse de esta negociación viéndose ricos, é aviendo descubierto la tierra é mar austral por aquellas partes, é viendo removido á Pedrarias de la gobernacion de Castilla del Oro (por cuyo mandado avian ydo á descubrir), é aviéndole echado de la compañía suya, como la historia más puntualmente lo diçe en el libro XLII, capítulo III, é aviendo subçedido Pedro de los Rios, gobernador, acordaron, quando ya vieron el grand principio de riqueza de aquella tierra, é avian avido alguna cantidad de oro, de yr á pedir al Emperador, nuestro señor, aquella gobernacion, antes que se descubriesse tanto que los desechassen á ellos para tan grand officio. É como buenos amigos, porfiaron qual seria gobernador é yria á pedir la gobernacion á Su Magestad, é por pura importunacion de Almagro cúpole á Piçarro (porque siempre Almagro túvole respecto é desseó honrarle): é assi ovo de yr en España, é truxo la gobernacion para sí é confirmada de la compañía de ambos, é diósele el hábito de Sanctiago, é aun mandóles dar el Emperador salario á ambos para que sustentassen la tierra en la continuacion de la conquista é pacificación della. Y eligio Su Magestad por obispo al padre Luque, compañero destes capitanes, con cuya hacienda hiçieron ellos sus hechos, puesto quel uno y el otro se lo pagaron con ingratitud, segund á mí me lo escribió el mesmo electo de su mano.

Venido Francisco Piçarro de España